



XXI CONCURSO MORFOLÓGICO-FUNCIONAL NACIONAL DE CABALLOS DE P.R.E.CIUDAD DE ANDÚJAR (ANDUCAB 2025)



ANDÚJAR, DEL 4 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CÓDIGO DE EXPLOTACIÓN: REGA ES230050006536

I.- INSTALACIONES

El Concurso se celebrará en las instalaciones de los Jardines del Parque de Colón de Andújar.
Dispondráde:

- Pista de concurso de 60x20m cubierta con carpa y pista de calentamiento cubierta con carpa de 40x20m.
- Los animales se instalarán en boxes cubiertos y/o corraletas, según se disponga.
- Duchas independientes (una para machos y otra para hembras).
- Megafonía y Luz.

II.- SERVICIOS DISPONIBLES

- Catálogo del Concurso.
- Disponibilidad de pienso y paja (en cantidades limitada), por cuenta de la Organización.
- Cama para boxes y corraletas en cantidad suficiente y calidad adecuada.
- Se contará con un equipo veterinario. Los gastos por este concepto correrán a cargo de la Organización, a excepción de los medicamentos, cuyo coste deberá de asumir el ganadero.
- Se contará con los servicios de un herrador, cuyo coste es sufragado por la Organización.
- Ambulancia.
- Fotografía y videos oficiales.



III.-DE RÉGIMEN INTERIOR

- La custodia y manejo del ganado correrá a cargo de los propietarios.
- El Certamen contará con servicio permanente de vigilancia en el recinto, con apoyo de la Policía Local y Nacional.
- Todos los útiles de manejo del ganado irán por parte de los propietarios.

IV.-DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR POR EL GANADERO EN LA RECEPCIÓN

- Certificado veterinario acorde con el condicionado sanitario, según lo estipulado por las autoridades sanitarias correspondientes.
- Documentación necesaria para su transporte.
- Originales y fotocopia del documento de identificación equina.

V.-HORARIO CONCURSO

- El concurso se desarrollará los días 4 a 6 de septiembre, en horario de mañana y tarde.
- El domingo 7 de septiembre en horario de mañana hasta el mediodía, se celebrará el Concurso ANDUCAB 2025-Copa ANCCE-Alta Escuela.
- La elección y entrega de premios especiales se llevará a cabo el sábado 6 de septiembre a las 19:00 horas.

VI.-SEGURO

- Existirá un seguro de Responsabilidad Civil.

VII.-ESPECIFICACIÓN DE ANIMALES PARA CONCURSAR EN MEJOR GANADERÍA

En el Boletín de Inscripción, se podrá especificar con qué animales se concursará para los premios la Mejor Ganadería o al Mejor Expositor.

VIII.-INSCRIPCIÓN Y JUECES

La inscripción se realizará presentando la correspondiente Hoja de Inscripción Oficial. Esta Hoja de Inscripción, se presentará telemáticamente en ANCCE, a través de la zona de ganaderos de la web del Libro Genealógico PRE.

***La fecha fin de inscripción es el día 26/08/2025 a las 12'00 pm.**

***Los jueces del concurso se sortearán el mismo día de finalización de las inscripciones.**

IX.-PARTICIPACIÓN

Abierto a cualquier ejemplar de P.R.E. inscrito en Registro-Matrícula.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002553D200A6E2V7G5D1Q8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 01/09/2025
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU
ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 01/09/2025 09:30:42



DOCUMENTO: 20252446290
Fecha: 01/09/2025
Hora: 09:30

CSV: 07E9002553D200A6E2V7G5D1Q8



X.-COSTES

- Coste de inscripción por ejemplar: 0 €.
- Coste por guadarnés: 60 €.

XI.-AYUDAS

- Las ganaderías que acudan con 6 o más ejemplares, tendrán un **guadarnés gratuito**. Uno exentopara las ganaderías que asistan con 6 o más ejemplares.
- Ayudas al Transporte Ganderías . Para el pago de esta ayuda, se tomará la distancia existente entre la ciudad de Andújar y el lugar de ubicación de la ganadería.
 - De 0 a 90 km: 20 €/ejemplar
 - De 91 a 180 km: 30 €/ejemplar
 - De 181 a 270 km: 40 €/ejemplar
 - Más de 270 km: 50 €/ejemplar

Las ayudas al desplazamiento fijadas en estas bases podrán solicitarse desde el día siguiente a su publicación en el B.O.P. de Jaén y el 30 de septiembre de 2025 a través de formulario de solicitud disponible en el Área de Promoción de este Ayuntamiento y en la WEB del Excmo. Ayuntamiento de Andújar “TE INTERESA” bajo la descripción de “Formulario de Solicitud Ayudas Transporte Ganaderías- ANDUCAB 2025”, aportando junto a la solicitud debidamente cumplimentada la documentación requerida, al correo electrónico anducabandujar@gmail.com , bajo el concepto “Ayuda al Transporte Ganaderías- ANDUCAB 2025”.

XII.-INGRESOS EN CUENTA

Los ingresos por guadarnés se efectuarán en el número de cuenta **ES87 0182 0148 8800 1114 1711** de la entidad BBVA. En el ingreso, se debe indicar el nombre de la ganadería, el C.I.F. y como concepto ANDUCAB 2025.

La copia del resguardo de ingreso se enviará escaneada al correo electrónico: anducabandujar@gmail.com y en copia a promocion@andujar.es

XIII.-CONTACTO

Para cualquier duda o consulta, pueden dirigirse a los teléfonos 953 514 185 Ext. 1023 y 1086, o 633573483. También puede hacerlo a través de nuestro correo electrónico promocion@andujar.es

XIV.-RECEPCIÓN/SALIDA

- Recepción: de 09:30 a 14:30 y de 16:00 a 20:30h., del 3 de septiembre.
- Salida general: de 14:00 a 16:00, y de 20:00 a 22:00h del 6 de septiembre.
 - Durante la entrega oficial de premios (sábado 6 de septiembre, de 19:00 a 20:00 horas, no se permitirá la entrada ni salida de caballos por motivo de seguridad y respeto al acto).



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002553D200A6E2V7G5D1Q8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 01/09/2025
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU
ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 01/09/2025 09:30:42

DOCUMENTO: 20252446290
Fecha: 01/09/2025
Hora: 09:30

CSV: 07E9002553D200A6E2V7G5D1Q8



- Recepción Alta Escuela: de 16:00 a 18:30 del 6 de septiembre. se permitirá entrada a pie de participantes Copa ANCCE. No pueden entrar con camiones, ni vehículos al recinto. Tienen que descargar fuera.

XV.-SECCIONES

- Concurrirán todas las secciones previstas por el Reglamento vigente.
- Tendrán premio en cada sección: los tres primeros clasificados, a los Mejores Movimientos a la mano (M.M.), a la Mejor Funcionalidad, cuando corresponda (M.F.) y al Mejor Clasificado Provincial.
- Los Premios Especiales, serán según marca el Reglamento:
 - Mejor Ganadería
 - Segunda Mejor Ganadería.
 - Mejor Expositor
 - Campeón y Subcampeón del Concurso.
 - Campeona y Subcampeona del Concurso.
 - Campeón y Subcampeón Joven del Concurso.
 - Campeona y Subcampeona Joven del Concurso.
 - Campeón Absoluto y Subcampeón de Funcionalidad.
 - Campeón/subcampeón Joven de Movimientos
 - Campeón Adulto de Movimientos
 - Campeona Adulta de Movimientos.
- También, se otorgarán los siguientes premios especiales:
 - Mejor Caballo provincial
 - Mejor Yegua provincial
 - Mejor Presentador
 - Mejor Jinete

****Nota importante: el Comité Organizador podrá modificar en cualquier momento el contenido del programa, avisándolo con antelación a todos los interesados.***

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

D. FRANCISCO CARMONA LIMÓN

En Andújar, fecha y firma electrónica.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002553D200A6E2V7G5D1Q8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 01/09/2025
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU
ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 01/09/2025 09:30:42

DOCUMENTO: 20252446290
Fecha: 01/09/2025
Hora: 09:30

CSV: 07E9002553D200A6E2V7G5D1Q8

